

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1970 ACUERDO de 10 de enero de 1990, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes para la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por el procedimiento de urgencia.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de enero de 1990 y en relación con el Plan de Actualización del extinto Tribunal Central de Trabajo acuerda nombrar Magistrados suplentes de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 24 del Acuerdo del Pleno del Consejo de 15 de julio de 1987 y para los meses de noviembre y diciembre de 1989, a los siguientes señores:

Don Juan Alfonso Antón Pacheco.
Don Alejandro Corniero Suárez.
Don Luis Gómez de Aranda y Serrano.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación oficial.

Madrid, 10 de enero de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

1971 ORDEN de 11 de enero de 1990 por la que se estima el recurso de reposición formulado por don Manuel Celades Rubio.

De conformidad con la resolución de 26 de diciembre de 1989, por la que se estima el recurso de reposición formulado por don Manuel

Celades Rubio contra resolución de 7 de septiembre de 1989, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados entre Oficiales de la Administración de Justicia, convocado por Orden de 10 de abril de 1989, procede adjudicar a dicho funcionario el destino siguiente:

Destino adjudicado: Juzgado de lo Penal número 4 de Valencia.

En dicho destino deberá tomar posesión en el plazo de veinte días naturales, si ha de cambiar de localidad, o de ocho días también naturales en caso contrario, a partir del cese en su destino actual que lo efectuará al día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 11 de enero de 1990.—P. D. (Orden delegación de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

1972 ORDEN de 11 de enero de 1990 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de la Segunda Categoría.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 28 de noviembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre siguiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña María Luisa Gil Meana.	Juzgado de lo Social número 23 de Madrid.	Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
Doña María Josefa Lobón del Río.	Sección Décima de la Audiencia Provincial de Madrid.	Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
Doña Carmen Murillo García.	Juzgado de lo Social número 17 de Madrid.	Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
Don Manuel Elola Somoza.	Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid.	Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
Don José Yusty Bastarache.	Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid.	Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Se excluye del presente concurso a don Antonio Auseré Pérez por haber presentado su instancia fuera del plazo reglamentario y a don Guillermo Fernández Vivancos y Romero y doña Matilde Vicente Díaz por no haber transcurrido dos años desde la fecha de posesión en su último destino.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los ocho días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el

artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de enero de 1990.—P. D. el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.